

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.219

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

Sección oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Por acuerdo de la Corporación municipal de mi presidencia, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, autorizándose las matanzas de cerdos y expendición de estas carnes desde primero de Noviembre próximo, en la forma establecida en años anteriores y con arreglo a las prescripciones que siguen:

1.ª Todos los cerdos que se destinen al abasto, habrán de ser presentados al Matadero público por el orden que para determinar la preferencia señale el sorteo que a las doce de la mañana del día anterior al de su matanza habrá de celebrarse en dicho establecimiento ante el señor Administrador y el Alcalde del mismo, a presencia de los dueños del ganado que a dicha hora concurren.

2.ª Los cerdos serán reconocidos en vivo y después de muertos, si su estado sanitario es satisfactorio, se pesarán las carnes, que preparadas convenientemente con los despojos, retirarán sus dueños o encargados al abonar en el acto dos pesetas cincuenta céntimos por los derechos de degüello fijados a cada res, y veinte y cuatro céntimos de peseta por kilogramo de carne con lo que corresponda a los despojos según determinan la tarifa y reglamento que rige para la administración del ramo de consumos.

3.ª Las carnes como los cerdos en vivo que se introdujesen en la población sin justificar documentalmente a su entrada el exacto cumplimiento de estas prescripciones serán decomisados con arreglo a la instrucción.

4.ª Los dependientes municipales y con especialidad los encargados de la recaudación y resguardo de arbitrios cuidarán bajo la responsabilidad de sus destinos y la que el código penal establece contra los defraudadores de los derechos de la administración pública de que se observen y cumplan puntualmente las anteriores prevenciones en cuanto les conciernen, dando cuenta a esta Alcaldía de cualquiera infracción que notaren para el procedimiento legal correspondiente.

Córdoba 28 Octubre de 1895.—E. Alvarez.

Juzgado de primera instancia y de instrucción DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que don Manuel Roldán y Gómez, natural de la Rambla, y vecino que fué de esta capital, falleció en ella siendo de estado viudo y a la edad de setenta años el día treinta de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, habiendo otorgado su testamento ante el Notario que asimismo fué de este distrito don Antonio Ortiz Castaños, con fecha diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno, en cuyo instrumento público hizo el testador, entre otros, los siguientes legados:

La finca que le corresponde, situada en la Victoria, se distribuirá por iguales partes, y se la lega asimismo a sus primos hermanos legítimos, tanto paternos como maternos, entrando a percibir una participación igual a la de aquellos el casero de la misma llamado Pedro Ramos.

La finca rústica que igualmente le corresponde, situada en la villa de Santaella, se la lega por partes iguales a sus citados primos hermanos, entrando a percibir una participación igual a la que pueda corresponder a aquéllos, al actual colono de la misma llamado Pedro Perez.

Las demás fincas que le corresponden en la antedicha ciudad de Montoro, se la lega igualmente a los primos hermanos legítimos de los señores don Diego Madueño y Perez y de doña Catalina Torregrosa y Ortiz, entrando en participación con aquellos Antonio Marin, casero que tiene en repetida ciudad de Montoro, é Ildefonso Pedraza, antiguo criado de la casa.

En el testamento de que queda hecho mérito, nombró el don Manuel Roldán y Gómez por albaceas y comisarios partidores de su caudal, a don Manuel de Moya y Carreño y don Antonio Cipriano de Lara y Alcaide, con la cualidad de jurtos é insólidum prohibiendo toda intervención judicial en las operaciones de su testamento cuando no fuese absolutamente indispensable; pero habiéndose aceptado el cargo solo por don Antonio de Cipriano de Lara, se están practicando por el mismo cuantas gestiones son conducentes al desempeño de su cometido; y por las herederas instituidas doña Juana Laguna y Jurado y doña Ana Antonia Ruano y Fimia, se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria, en el que de acuerdo con lo que han pretendido y después de hacer constar que son naturales de Montoro y de esta vecindad, se llama por el presente a los que tengan que reclamar algún derecho sobre los tres legados que antes se insertan, para que comparezca a deducirlo en este Juzgado dentro del término de dos meses contados desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, y se expresa que este es el segundo llamamiento y que a virtud del primero que ya se tiene hecho en igual forma, no ha comparecido ninguna persona alegando derechos a los repetidos legados.

Dado en Córdoba a veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA

Con arreglo a lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1898, se avisa a los contribuyentes por Territorial, Industrial, Cánón por superficie de minas é impuesto de carruajes de este distrito, que la cobranza a domicilio del segundo trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en los días del 1 al 25 del mes de Noviembre, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita a los mismo por medio del presente Edicto a que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo a pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Diciembre en la oficina Recaudadora, establecida en la calle Perez de Castro número 18.

Córdoba 30 de Octubre de 1895.—Francisco Ruiz del Portal.

DESDE LA HABANA

Habana 27.

El general Martínez Campos firmó ayer la sentencia de muerte impuesta contra un soldado.

Este es un voluntario que desde las filas del ejército se pasó al enemigo con armas y el caballo.

Posteriormente se le hizo prisionero, según ya dije al dar cuenta de uno de los últimos combates.

El consejo de guerra le ha condenado a la pena de muerte, y pronto será fusilado.

Nuevamente se habla de haberse presentado una partida insurrecta en esta provincia.

Desde Baracoa comunican que han visto cerca de Nueva Paz, perteneciente a esta provincia, una partida de 40 hombres.

Faltan datos y se esperan noticias de las fuerzas que han debido salir ya en persecución de la partida.

Habana 28.—Un telegrama particular de Cienfuegos dice que los pasajeros llegados hoy a aquel puerto en el vapor *Josefita* aseguran que el general Aldave ha realizado una brillante operación mi-

litar batiendo entre Ciego de Avila y Sancti Spiritus a numerosas partidas de rebeldes.

Añaden estos informes que murieron en el combate los cabecillas Agramonte, Bandi, Evangelista y otros.

Supúese que los rebeldes tuvieron muchas bajas.

Comunico esta noticia con todo género de reservas porque hasta ahora no ha sido confirmada oficialmente.—Rafael Gasset.

Telegrama oficial.

Habana 27.—Al ministro de la Guerra; A consecuencia de copiosas lluvias me veo obligado a suspender las operaciones en el departamento oriental.—Campos.

—Londres 28 (9:35 tarde).—Un telegrama de la Habana que publica el *New York Herald* dice que se teme la pérdida total del cañonero *Antonio Lopez*, que había tocado en el cayo de Diana.

Habana 28 (2:48 t).—El periódico de esta capital, *El Correo de Cuba*, publica en carta recibida detalles de la acción sostenida en los primeros días del mes por la columna del teniente coronel señor Redón en el sitio Los Negros, inmediato a Baire.

La acción tuvo más importancia de la que le dieron las referencias telegráficas.

La partida insurrecta, al mando de Rabí, se componía de seiscientos rebeldes; estaban acampados en el sitio nombrado.

Las tropas sostuvieron cinco horas de fuego, logrando al cabo desalojar de su campamento a los insurrectos, haciéndoles doce muertos y bastantes heridos y cogiéndoles muchos caballos.

En nuestras tropas tuvimos que lamentar la muerte del teniente señor Muñoz.

Habana 28 (11:55 m).—En la noche del viernes se levantó una partida de cuarenta hombres en Nueva Paz, partido judicial de Güines.

Casi todos los que forman la partida son vecinos del inmediato pueblo de Alfonso XII.

Se dice que llevan como práctico al famoso mulato Plasencia.

El sábado salió en persecución de los insurrectos alguna fuerza de la Guardia civil.

Deben haberse dirigido al Norte, hacia la parte alta de aquella comarca, pues estando situado Nueva Paz en terreno llano, no podrían sostenerse allí una vez emprendida la persecución contra ellos.

Habana 28 (11:55 m).—Las columnas de los generales Navarro y Canella han practicado reconocimientos importantes en busca del enemigo, que continúa empleando el sistema de esquivar los encuentros.

Ambas columnas han logrado, sin embargo, dar alcance a pequeñas partidas insurrectas, sosteniendo tiroteos, de los que han resultado tres rebeldes muertos, sin que nuestras fuerzas tuvieran más bajas que las de tres heridos.

Se ha cogido al enemigo gran número de armas y municiones, dos acémilas cargadas de víveres, un botiquín completo y varios legajos de correspondencia de los cabecillas y documentación de las partidas.

Habana 28 (11:55 n).—Por noticias que acaban de recibirse, sábase que a costa de grandes esfuerzos ha sido posible al fin poner a flote el casco del cañonero *Caridad*.

Habana 28 (10 n).—La *interview* concedida al director de *El Imparcial*, señor Gasset, por el general Martínez Campos, es el asunto del día y objeto de encontrados comentarios: todos los partidos se muestran dispuestos a no justificar desconfianzas ni reconvenciones del capitán general.

La junta directiva de la Unión Constitucional conferenciará con el nuevamente.

El general, deseoso de no fatigar sin fruto las tropas y de impedir el estrago de las enfermedades, ha dispuesto que hasta que cesen definitivamente las lluvias se suspendan las operaciones ofensivas, limitándose las columnas a la vigilancia y reconocimiento de los puntos estratégicos.

Habana 28 (11 n).—Ayer domingo salieron de Cárdenas para practicar un reconocimiento importante los tenientes Bernabén y Toldo, al frente de una pequeña columna, compuesta de cuarenta y

un soldados. A corta distancia de la población, junto al potrero Jerez, se vieron sorprendidos por nutridas descargas de una partida, cuyas fuerzas se calculan en mas de doscientos cincuenta insurrectos. Los jefes de la columna se batieron en correcta retirada, replegándose al cementerio. Al amparo de éste resistieron cerca de hora y media, hasta que la llegada de refuerzos de guardias civiles intimidó al enemigo, obligándole a dispersarse. No se puede precisar el número de bajas de los insurrectos; pero sí que dejaron en el campo cinco muertos.

Gracias a la serenidad de los jefes, las tropas no tuvieron mas que un muerto, el soldado José Touceda, resultando levemente herido Policarpo González.

Este acto revela la audacia de los insurrectos, que procuran combatir en la proximidad de las poblaciones de importancia para causar efecto moral en sus habitantes.

Habana 29 (8 m).—Ayer, muy tarde ya para telegrafiar, se recibieron detallados é interesantes pormenores que atribuyen mayor importancia de la que se supuso en un principio a la acción librada en Los Negros, provincia de Santiago de Cuba, y que amplían y rectifican en parte las noticias publicadas por el periódico de esta capital *El Correo de Cuba*, a que me refería en mi telegrama de ayer tarde.

Al frente de los rebeldes, que pasaban de 1.600, combatieron Rabí y Maceo y la lucha fué muy empuñada. No cabe duda de que los rebeldes tuvieron veinte muertos y bastantes heridos.

Las fuerzas leales perdieron un soldado en la refriega.

No tenemos que lamentar la muerte del teniente don Antonio Muñoz, comunicada al *Correo de Cuba*; está herido, y se espera su curación.

Fué herido también el cabo Antonio Cánovas. Resultaron contusos el comandante don José Escudero, los tenientes don Sebastián Vega y don Ceferino Vives, un sargento y dos soldados.

Se hacen grandes elogios del jefe de la fuerza, teniente coronel señor Redón.

Habana 29 (8,15 m).—El general Suarez Valdés ha comunicado órdenes a varias columnas para practicar reconocimientos en diversas zonas y espera la sumisión de algunas partidas. El sábado por la tarde se le entregaron ochenta insurrectos armados. El teniente coronel Tejada, que opera en Santiago de Cuba, dispersó ayer sin necesidad de combatir, una partida, haciendo diez prisioneros con armas.

Dimisión del gobierno francés

París 28 (10:50 noche).—La primera de la serie de interpelaciones que tenía anunciada al gobierno la extrema izquierda ha ocasionado la caída del gabinete.

Se refería al asunto de los ferrocarriles del Sur, que cada vez tiene más excitada la opinión y más resuelta en favor de una ley que prohíba a los diputados y senadores formar parte de los sindicatos de las empresas financieras.

Apenas comenzada la sesión, el diputado socialista Mr. Rouanet levantóse a explicar la interpelación anunciada.

Su discurso enérgico y contundente produjo impresión en la Cámara.

La única manera dijo—de desvanecer sospechas firmemente arraigadas en la opinión pública, es hacer completa luz en estos negocios de los ferrocarriles del Sur. Solo así los representantes del país quedarán a salvo de murmuraciones y maledicencias.

El ministro de Justicia, Mr. Trarieux, limitó su réplica a manifestar que en el expediente no figuran mas senadores y diputados que los ya conocidos. No hay otros culpables—añadió entre grandes murmullos del grupo radical y socialista—que los que ya han sido declarados procesados.

Inmediatamente, y sin discusión, la Cámara aprueba unánimemente una orden del día presentada por Mr. Habert, prohibiendo a los representantes del país figurar en los sindicatos de las empresas financieras.

Entonces el diputado socialista monsieur Rouanet entrega otra orden del día reclamando mayor esclarecimiento en el asunto de los ferrocarriles del Sur, y que

el gobierno remita a la Cámara el informe del perito Mr. Flery, para que con él a la vista puedan exigirse todas las responsabilidades.

El jefe del gobierno, Mr. Ribot, combatió esta orden del día, considerando inconveniente la publicación del informe.

El fallo de los tribunales—dijo—se ha cumplido y no se puede volver sobre él.

Puesta a votación la proposición de Mr. Rouanet, fué aprobada por 320 votos contra 211.

Al conocerse el resultado de la votación, los diputados de la izquierda rompieron a aplaudir. Los ministros abandonaron la Cámara, que levantó la sesión, señalando la próxima para el lunes.

Inmediatamente, los ministros celebraron un Consejo brevísimo, acordando ir al Palacio del Eliseo y depositar en manos del presidente de la república la dimisión del gabinete.

Mr. Faure aceptó en el acto las dimisiones de los ministros.

Se habló el lunes en los círculos políticos del envío de tenientes generales a Cuba. El señor Martínez Campos había rechazado repetidamente las indicaciones que anteriormente se le hicieron con el mismo propósito.

Acaso por el aumento de fuerzas en la gran Antilla ó por las consideraciones que le haya expuesto el gobierno, ha contestado al fin aceptándolos.

Según aseguran los ministros, no está acordado el número de tenientes generales que han de ir a Cuba y menos aún los nombres de ellos. El gobierno se ocupa en hacer las consultas que estima pertinentes, y desde luego que la mas interesante será al señor Martínez Campos para que indique nombres.

Se dice que al llegar a Cuba los refuerzos que deben embarcar el mes próximo, se dividirá la isla en regiones ó cuerpos de ejército, a cuyo frente estarán los tenientes generales.

De nombres se han citado varios: De ellos se descartaban al señor Suarez Valdés, porque la propuesta a favor suyo que ha llegado al gobierno es para concederle uná gran cruz, pero no el ascenso a teniente general.

Se habló del señor Gamir por determinadas indicaciones en favor suyo que tenía hechas el señor Martínez Campos; también del señor Macías, aunque nos ha parecido comprender el deseo del gobierno de que continúe con el mando de Canarias; el nombre del señor Weyler también se citaba; acaso por la coincidencia de haber visitado al ministro de la Guerra, pero la visita fué solo de despedida, porque en el expreso del lunes salió para Barcelona, y así fueron citándose algunos nombres más.

Hasta ahora aseguran los que pueden saberlo que nada hay definitivo, pero que en breve quedará resuelto y se dice que el lunes en la noche se expidió un cablegrama para Cuba en el cual ha debido hacerse alguna consulta al general en jefe de aquel ejército.

El lunes por la tarde, y con más insistencia por la noche, corrió el rumor de que era inminente una crisis total con motivo del sentido de las declaraciones del general Martínez Campos y del disgusto que habían producido en el gobierno, llegándose a asegurar la vuelta al poder del partido liberal.

La noticia no hizo fortuna, pues tan pronto como se exponía la causa de la crisis, el disgusto del gobierno, era absolutamente desmentida, y ya indicamos en otro lugar la manifestación hecha por el señor Cánovas sobre este asunto.

Durante el día del lunes se han seguido comentando con animación y bajo todos los aspectos las últimas declaraciones del general Martínez Campos.

El señor presidente del Consejo manifestó ayer que no le habían sorprendido, pues en el fondo conocía todo lo expuesto por las cartas recibidas del ilustre general, y añadió que este continuaba mereciendo la completa confianza del gobierno.

EL BANQUETE DE ANOCHE

No puede haber mayor manifestación de simpatía que la dada por el elemento liberal de Córdoba y su provincia en honor del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, con motivo de su visita a la ciudad del antiguo Kalifato.

Extraordinaria concurrencia se notó ayer en cafés, teatros y fondas, donde no había una habitación vacía, patentizando elocuente el afecto que los fusionistas sienten por el ilustre Presidente del Congreso de los Diputados.

Expectación inmensa, verdadera ansia había por oír al distinguido aristócrata, por las declaraciones políticas que necesariamente había de manifestar en este acto, máxime si se tiene presente que se propalaban rumores acerca de si el Marqués de la Vega de Armijo discrepaba en algún sentido de las resoluciones adoptadas por el señor Sagasta.

El Centro Liberal se vió animadísimo todo el día de ayer y anteayer, por los amigos de la política liberal, ya en demanda de localidades para asistir al banquete, ora para cambiar impresiones, manifestándose en todos grata alegría.

El local que ocupa este centro político hallábase lujosamente engalanado, luciendo vistosas colgaduras los balcones, artística iluminación la fachada y adornada la escalera con miles de macetas y profusión de flores.

En el Gran Teatro, que como su nombre indica, es grande en verdad, celebróse el banquete, que dió principio a las ocho y media de la noche, según estaba anunciado.

Fantástico aspecto presentaba el local; encantador golpe de vista ofrecía el patio, corrido por tablado que nivelaba el piso con el escenario, y en donde estaba colocada la mesa presidencial; seguidamente una mesa para los señores taquígrafos del Congreso, que expresamente ha venido de la Corte para este acto, y seguida cinco amplias mesas en posición longitudinal y paralela, veíanse ocupadas por los cuatrocientos comensales que felicitaban con su presencia al señor Marqués de la Vega de Armijo.

Córdoba en masa, sin distinción de matices políticos, ocupaba las plateas, palcos, anfiteatros y paraíso, luciendo las encantadoras hijas del país las galas de su atavío peculiar, y lo que es más aún, las gracias de la belleza, gentileza y hermosura.

No había sitio desocupado; lejos de eso, multitud de personas permanecían apiñadas en las diversas localidades, quedando muchas sin poder entrar, ansiosas de presenciar el soberbio espectáculo.

Guirnaldas de flores adornaban el teatro en toda su extensión, y miles de luces le alumbraban, trayendo a nuestra mente el aspecto que presenciábamos, la descripción del Eden ó la de una de las asombrosas de «Las mil y una noches.»

El servicio, a cargo de los afamados reposteros señores Pazzini hermanos, no dejó nada que desear, resultando espléndido, bien condimentado y con dirección esmerada; nuestros lectores podrán formar idea del menú, que se componía de lo siguiente:

MENÚ

POTAGE: Consommé á la Marquise.—RELLEVÉ: Fricandeu de veau.—ENTRÉS: Poisson á la Tartare; Vol-au-vent de volaille, y Jambon glacé.—LÉGUME: Macedoine á la crème.—ROTI: Dindonneaux aux truffes.—Salade á la Romaine.—CONFITURES: Pouding de fruits y Glaces á la vanille.—Dessert et entremets variés.—Café, liqueurs, cigares.

Vins.—CHAMPAGNE: Sillery, Carte d'or; Carte blanche, Moët y Chamdon.—BOURDEAUX: Chateau Lafite, St. Julien y Medoc.—MONTILLA: Pedro López ó hijos; Viuda de Carbonell, y Serrano Lora.

La mesa presidencial estaba constituida en la forma siguiente:

En el centro el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo; á la derecha, el excelentísimo señor don José Luis Abareda, ilustrísimo señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla, ilustrísimo señor don Antonio Barroso, excelentísimo señor don Juan Sanchez Lozano, excelentísimo señor don José Ramón de Hoces, excelentísimo señor don Juan Rodríguez Sanchez, y don José Bellido.

A la izquierda, excelentísimo señor don Manuel Benayas, excelentísimo señor don Gil Rey Aparicio, ilustrísimo señor don Lisardo Gonzalez, ilustrísimo señor don José Sanchez Guerra Martinez, señor don Juan Calvo de León y señor don Manuel Villalba.

Formando dosel de la mesa presidencial, había numerosas guirnaldas, que si-

mulaban jardín con cascadas hacia el fondo del escenario, en combinación con artísticos telones y bambalinas, descollando formado con flores un lettero que decía: «Viva el Rey!», y después, más hácia el fondo, otro de igual forma, que decía: «Viva la Reina Regente!»

Con grandes muestras de respeto, á las ocho en punto entró el señor Marqués de la Vega de Armijo con la plana mayor del partido liberal de esta región, y á las ocho y media, hora en que empezaba el banquete, que fué amenizado por la brillante banda de música de Cazadores de Cataluña, encontrábase completamente ocupadas las mesas por los comensales, y las demás localidades, por multitud de personas.

Toda la prensa local estaba representada, así como los periódicos de la corte *El Imparcial*, *Heraldo*, *Liberal* y *Correspondencia de España*.

La primera mesa á la derecha de la presidencia, la ocupaban los representantes de la prensa, y la de las cinco restantes los Diputados provinciales, Concejales, Comité local y provincial é individuos que le han formado en otras etapas.

El Imparcial, estaba representado por don Juan A. Montero; el *Heraldo de Madrid*, por don Mariano Martínez Alguacil; *El Liberal*, por don Eugenio Galan; el *Comercio de Córdoba*, por don Ricardo de Montis; *La Monarquía*, por don Esteban de Benito; *La Unión*, por don Enrique Ruiz Fuertes, don Federico Canalejas y don Nicolás Montis; *La Voz de Córdoba*, por don Dámaso Angulo Mayorga, y el *DIARIO DE CÓRDOBA*, por don Francisco Gonzalez y Saenz.

Comisiones de los pueblos.—Aguilar, Almodóvar, Baena, Benameji, Bujalance, Cabra, Carcabuey, La Carlota, Castro del Rio, Doña Mencía, Dos Torres, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Hinojosa, Hornachuelos, Lucena, Luque, Montilla, Montoro, Monturque, Nueva Carteya, Palenciana, Posadas, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Pueblo Nuevo, Rute, Santaella, Torrecampo, Valenzuela, Villa del Rio, Iznájar y Zuheros.

EMPIEZAN LOS DISCURSOS

D. José Ramón de Hoces

Tan luego se destapó el Champagne, empezó á hacer uso de la palabra, dando lectura de una carta que su señor padre el Duque de Hornachuelos le dirije y por la cual se excusa, por el estado delicado de su salud, de asistir al banquete, dado en obsequio de su amigo de la infancia el señor Marqués de la Vega de Armijo, haciendo protesta de amor á su idea política y afecto personal, tanto al señor Marqués de la Vega de Armijo como al señor Sagasta, manifestación que hace en nombre del comité provincial que preside.

Grandes aplausos coronan la lectura de la carta, interrumpida frecuentemente por salvas de aplausos, y el señor Albarada ofrece una copa de Champagne al señor Hoces, dándose vivas á S. M. el Rey, al Duque de Hornachuelos y al Marqués de la Vega de Armijo. En la expresada carta se lamenta la muerte del Conde del Robledo.

Después dá lectura á un telegrama del señor Duque de Almodóvar, disculpando su asistencia. Estiéndese después en consideraciones políticas, hablando en nombre del comité provincial, encomiando la conducta del señor Marqués de la Vega de Armijo, dándole cariñosa y entusiasta bienvenida.

Alude á los diputados á Cortes sus correligionarios, al señor Albarada, al señor Benayas y al señor Villalba, representación genuina del partido posibilista, que vá á brindar por S. M. la Reina Regente. Siguen periodos elocuentes en pró de la idea liberal, no obstante el delicado estado de su garganta.

Saluda á todos: al señor Marqués de la Vega de Armijo, al señor Sagasta, á Su Magestad la Reina y á su augusto hijo, en periodos brillantísimos.

Puntualiza la unión de los diferentes elementos del partido liberal en los años de 1880, 85 y 90; sacando la consecuencia de que aunándose diversos elementos, llegaron á la meta de sus aspiraciones.

Dice que el señor Sagasta es indiscutible jefe del partido, y el Marqués de la Vega de Armijo su más genuino representante en la provincia de Córdoba.

Brinda por las instituciones y por los señores Sagasta y Castelar, que apoya á la Monarquía.—(Muchos aplausos siguen al discurso del señor Hoces.)

D. Carlos Manzanares

En nombre de los iniciadores del banquete, se levanta á dar las gracias al comité por haber acogido tan patriótica idea.

Pide benevolencia al auditorio, y hace la historia de aquella reunión y los diversos elementos que componen el partido liberal, estendiéndose en consideraciones patrióticas por nuestros hermanos que pelean en Cuba. (Aplausos).

Brindó por el señor Albarada, por todos los diputados liberales, por el ilustre jefe del partido liberal, por la prensa, por el Duque de Hornachuelos, proponiendo se conteste á la carta por un mensaje.—(Voces de aprobación y grandes aplausos).

D. Agustín Aguilar Tablada

Elocuentísimo más que nunca, habla en nombre del pueblo de Montilla, donde dice no hay más bandera que la que lleva el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Devuelve el brindis que dice en su infancia recibió del anfitrión, de manera magistral y maravillosa, que arranca es trepidos aplausos.

Alude á la cuestión de Cuba por medio de grandiosas imágenes.

Presenta la cuestión de adhesión del partido liberal, comparándola con una metáfora grandilocuente diciendo que las huestes liberales eran collar, que si se rompió algún día, hoy se han engarzado nuevamente, bajo la manifestación presente, que como fortísimo broche y mas fuerte hilo, nadie se atreverá á tratar de romper.

Alude al propósito que hubo de celebrar una corrida de toros para aliviar con su producto las necesidades de nuestros hermanos, que pelean en Cuba; propone, previa anuencia del señor Marqués, que ya que se van nuestros hermanos los que constituyen el batallón Cazadores de Cataluña, se abra suscripción en el «Centro liberal» en donde cada uno deposite el óbolo que estime oportuno.

Saluda con suma delicadeza y extrema pasión á las señoras, oyendo frecuentes aplausos.

Brinda al señor Marqués en nombre de los señores don Bartolomé Polo y por el autor de los días del orador; brinda asimismo en nombre de la clase proletaria de Montilla y por toda la región cordobesa; saluda á los Diputados á Cortes y provinciales, dando la enhorabuena á unos y otros por el acto que se realiza, y brinda por último por la Pátria, á la que dice que el partido liberal dará días de gloria (Estrepitosos aplausos).

D. Manuel Villalba

Empieza con una bonita imagen, repitiendo palabras que en otra ocasión semejante pronunciara el señor Echegaray.

Refiérese á la probidad y honradéz del señor Marqués de la Vega de Armijo, encomiando su constancia política.

Hace la declaración de que habiendo convertido en leyes el partido fusionista las aspiraciones del posibilismo, declara están sus correligionarios dentro de la legalidad, á la que ayudan con fé y entusiasmo.

Hecha esta declaración, dá las gracias al señor Hoces por el saludo que hizo al señor Castelar, que siempre será la brújula de sus amigos.

Brinda por el señor Marqués de la Vega de Armijo, por el señor Sagasta, á quien desde hoy acata, y al señor Duque de Hornachuelos, sintiendo no verle en este acto por lo delicado de su salud.

Termina brindando por las señoras, haciendo bonita comparación metafórica con la doctrina de los mahometanos (Aplausos.)

D. Antonio Barroso

Se dirije al señor Villalba dándole la bienvenida, saludando al señor Manzanares y al señor Aguilar Tablada.

Recuerda que hace años, en ocasión igual, se congregaron al objeto de saludar y festejar al señor Sagasta, é hizo sus declaraciones democrático-monárquicas.

Hace historia acerca de la política, lamentando la cuestión separatista.

Se ocupa del partido conservador, elogiando su actitud por la campaña de Cuba, y censurando otros actos políticos del mismo, aludiendo á las elecciones.

Termina asociándose á cuantos brindis se han pronunciado, especificándolo, á sus electores y á Córdoba en general. (Aplausos.)

Sánchez Lozano

Con la galanura que le es peculiar, dice que no podía en este acto guardar silencio ni dejar de prestar el debido homenaje al señor Marqués de la Vega de Armijo; saluda en nombre del pueblo sevillano al eminente hombre público señor Albarada.

Dá por suyas las manifestaciones del señor Villalba, recordando que, habiendo tenido destino debido á la Monarquía, no podía noblemente sino estar con toda su alma dentro del gran partido liberal.

Coronan sus periodos grandes aplausos, brindando por Córdoba, especialmente por la Córdoba liberal, por S. M. la Reina, encomiando sus virtudes; por el señor Sagasta, en quien encarnan las glorias del partido liberal, y por el señor Marqués de la Vega de Armijo, no sólo por sus méritos sino por ser el presidente del actual Congreso.

Concluye saludando en nombre de Sevilla, si á ello puede hacerlo al pueblo cordobés.

D. Gil Rey Aparicio

Saluda al bello sexo y á sus correligionarios, en nombre de sus representados del pueblo Jaén, con fácil y elocuente palabra.

Aclara el concepto del banquete, diciendo que es manifestación política pero no bulliciosa alegría, cuando no hay lágrimas bastantes para llorar nuestras penas.

Enumera las desgracias de la lucha de Joló, y la pérdida del «Reina Regente», «Sanchez Barcaiztegui» y «Colón», así como de la guerra separatista de Cuba. (Aplausos).

Se dirige, saludando al señor Marqués de la Vega de Armijo, que comparte desde su alto sitial la dirección del partido liberal.

Elogia la conducta de la mayoría liberal, que ha prestado su concurso y cooperación al partido conservador, sin la cual no hubiera estado ni una hora en el poder.

Crítica acervamente la conducta del partido conservador por sus manejos políticos, llamando dictador al señor Cánovas, y diciendo que los conservadores andan á caza de silvelistas, calificando á aquellos de impacientes y desagradecidos.

Llama escandalosa la conducta seguida por el señor Romero Robledo con la magistratura (aplausos); y dice no ha respetado cuerpo tan alto y respetable, llevando y trayendo sus funcionarios de un lado á otro sin consideración alguna.

Crítica la cuestión del empréstito, por haberse hecho con banca que no tiene de qué responder.

Se ocupa de la guerra de Cuba, critica la cuestión Mora, toca la cuestión internacional, lamentándose de que se haya negado á nuestros barcos la misión de registro y policía. (Aplausos).

Manifiesta su creencia de que deben reunirse las Cortes, censurando que los ministros anden regalándose con viajes de recreo y llevando cordones en fiestas, cuando gime la nación.

Brinda por el patriotismo del partido liberal, por el Rey y la Reina, por Sagasta, por el Marqués de la Vega de Armijo, que dirije con sumo acierto los debates parlamentarios, más que por la autoridad del reglamento, por sus respetos y simpatías; y termina brindando por el partido liberal de Córdoba.

D. José Sánchez Guerra

Empieza diciendo que siente miedo por ser la primera vez que se dirije á sus paisanos correligionarios; evoca dos fechas: una la del año 85 y otra muy niño aún, el año 80, época en que se celebró la unión ó concentración al partido, los centralistas, y en aquella época también presidía el señor Marqués de la Vega de Armijo. Dice que en aquella época el señor Albarada era Ministro de Fomento y reintegró en sus cátedras á ilustres profesores.

Recuerda la disidencia el año 85 del señor Romero Robledo, cuando en el partido liberal se sumaban las fuerzas de Martos y Montero Ríos, y ahora que se unen á su partido los posibilistas, los conservadores sienten la disidencia del ilustre señor Silvela.

Lamenta la conducta de la prensa conservadora que pide tregua, cuando ellos, los liberales, nunca la han pedido.

Crítica la censura solapada que por los conservadores se dirige al General Martínez Campos y elogia la conducta de los señores Azcárraga y Castellanos.

Se ocupa del señor Cos Gayón, que de la zona templada de la Hacienda pasó á la tórrida de Gobernación.

Dice que aficionado á leer el *Diario de Sesiones*, había visto que solo ha habido dos ministros de Gobernación llamados Fernando, y lejos de resultar Fernando III, el Santo, resulta ser Fernando IV, el Emplazado por los hermanos Carvejal (los señores Silvela y Villaverde) no existiendo en su departamento la *Sinceridad*.

Al tratar del señor Romero Robledo, dice que es hijo de Antequera, y por consiguiente, que es ministro de Gracia, pero que es la antítesis de la justicia; manifiesta

que ha hecho de la Judicatura un batallón de húsares por la amovilidad en que los tiene.

Llama legislador, pero malo, al señor Navarro Reverter, y dice del señor Bosch que se trae un niño para que le cante la jota; mientras á otros, llamados de la K, G de la V, les acumula sneldo sobre sneldo.

Dice que los ministros referidos no son dignos de regir los destinos de la nación. (El discurso del señor Sánchez Guerra está plagado de ingeniosas imágenes, y es interrumpido frecuentemente por los aplausos).

Manifiesta la idea de mantener las actuales Cortes si dura la guerra de Cuba, acerca de la cual se ocupa.

Brinda por el Marqués, por los señores Hoces y Manzanares.

Aconseja el respeto que merece y á que es acreedor el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El amor inquebrantable á las instituciones y al señor Sagasta, indiscutible jefe del partido liberal, es el resumen de su brindis (Aplausos).

D. José Luis Albarada

Dice ser lacónico por su estado de salud y la impresión porque se encuentra dominado.

Añade que si habla de la vejez, es porque aunque no la puede ver, siempre tropieza con ella.

Siente pena y dolor por no haber nacido en Córdoba.

Relata los lazos de sincera amistad que desde la niñez le unen al ilustre jefe del partido liberal en Córdoba.

Recuerda lo restringido en que estaban el derecho de sufragio, libertad de la prensa y enseñanza, traídos á la práctica por el partido liberal.

Se adhiere á las manifestaciones de censuras del partido liberal y á la guerra de Cuba, esperando un iris de paz, que lo darán los partidos fuertes.

Dice que no toca á los conservadores y dirígese á sus correligionarios pidiendo unión.

Se dirije á los anteriores oradores, saludándolos así como á las damas que concurren á la fiesta, y las pide aconsejen á sus padres, maridos é hijos les sigan en las ideas políticas, y si no las siguen que les pongan mala cara.

Muestra agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto; da un viva al Rey, otro á la Reina, otro al señor Sagasta, otro al señor Presidente del Congreso, vivas que son contestados con entusiasmo y aplausos.

El Marqués de la Vega de Armijo.

(Aplausos.) Dice que muchos pesares y contratiempos ha tenido en este mundo, pero que las manifestaciones que en esta ocasión recibe le recompensan.

Reconoce que todo su valer lo debe á Montilla, que siempre la ha tenido y tiene presente, así como á Córdoba, su provincia querida.

Trata de la guerra patriótica de Cuba, lamentando el actual estado de cosas. Dice que Cuba será siempre española; de lo contrario ó sería Cuba negra ó caería bajo un país que ha espulsado de su territorio la raza latina. (Aplausos).

Creía que había llegado el momento de dar libertad á los comicios, en esta época en que ha ayudado su partido tan noblemente al conservador, pero lejos de eso, por el gobierno entiendo se viola la voluntad de los comicios. Cree, por tanto, que no deben hacerse nuevas elecciones que no resultarían la voluntad de los electores.

Dice que se le acusa injustamente, y que las quejas que han lanzado los que le han precedido en la palabra podría él darlas mas claras; más bella sus labios, no por miedo, que está acostumbrado á que se le ataque, sino por otra índole de respeto y consideración.

Elogia la conducta del señor Villalba, así como á su ilustre jefe el señor Sagasta.

Lamenta la ausencia del señor Conde de Robledo, alentando á sus correligionarios que las hnellas trazadas por aquel ilustre patriótico.

Dice que nadie sino él sabe los sacrificios que se pasan presidiendo una asamblea, teniendo que mantener el respeto de un Gobierno enemigo.

Niega que los liberales estén divididos, siendo lo contrario: el partido conservador es el que está seccionado; deseando que la unión de sus correligionarios sea mas estrecha para el mantenimiento del brillo y esplendor de la Monarquía.

Dice que cuando se decidió venir á Córdoba, le sorprendió la creencia ó dicho de que los liberales estaban desunidos, mas afortunadamente no es así.

Encomia las leyes democráticas que viven perfectamente en la monarquía.

Habla sobre su agradecimiento á Córdoba

daba, y especialmente á Montilla; asegúrase que no siendo jefe del partido, á él no le incombe hablar del programa, pues este es el que dá su indiscutible jefe el señor Sagasta.

Siente que la guerra de Cuba no deja encauzar la Hacienda.

Brinda por S. M. el Rey y la Reina; por el señor Sagasta; por la unión del partido; por los que de otras regiones han concurrido al acto, así como por todos los asistentes, y brinda por último por la paz. (Vivas y entusiastas aplausos).

Propone se telegrafe al señor Sagasta, como protesta de respeto y adhesión, propuesta que es acogida con grandes aplausos.

Era la una de la mañana de hoy cuando terminó tan solemne acto, á los entusiastas acordes de la marcha ó paso doble de Cádiz, que hábilmente ejecutó la banda de Cazadores de Cataluña, dirigida por su distinguido profesor el señor don Emilio Borrás.

Gacetillas.

La salud del Prelado.—Con grande satisfacción hemos leído en el último número del *Boletín Eclesiástico* las siguientes líneas, que nos apresuramos á transcribir, para general conocimiento. Dicen así: «Tenemos la inmensa satisfacción de participar al Clero y fieles de esta Diócesis que nuestro amadísimo señor Obispo se halla bastante mejorado del violentísimo ataque de reuma que le acometió en la noche del domingo 20. Si Dios quiere que continúe la franca convalecencia que se ha iniciado, dentro de breves días volverá á hacerse cargo del gobierno.»

Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, se abrió la sesión ayer tarde á las 2 y 45 minutos. Una vez aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del oficio dirigido por el señor Gobernador militar de esta plaza, interesando se le participe cuál sea el local que el Ayuntamiento destina al 2.º Depósito de caballos sementales que desde La Raubia ha de trasladarse á esta capital.

Después de alguna discusión, fué autorizado el señor Alcalde para ofrecer los locales de que el Ayuntamiento puede disponer, y se acordó sufragar el gasto de la paja que los referidos sementales consuman. Posteriormente recayó acuerdo aprobatorio en los siguientes asuntos: Certificado de recepción de las tiendas instaladas en la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta.—Otro ídem de las establecidas en la de Otoño últimamente celebrada.—Moción de la comisión de Fomento proponiendo se instale un trágate de mayores dimensiones en el punto en que coinciden las calles de Odreros, Maese Luis, Armas y Tornillo.—Otra de varios concejales proponiendo que la piedra que resulta sobrante de la reparación del embalsado de la calle de Góngora se relabe y aplique para adoquinar la parte estrecha que forma la referida calle.—Otra de la comisión de consumos proponiendo se adquieran por concurso cinco casetas con destino á los dependientes del ramo.—Leyóse una instancia de don José Barea y Linares, en la que hace proposiciones para el arrendamiento por cinco años de la recanación que se efectúa en el Matadero público. Se aprueba el dictamen, en el que se propone quede pendiente por ahora la resolución de este asunto.—Ídem otra de don José Barea é hijo, proponiendo el nuevo local en donde pueda establecerse su depósito de carnes saladas. Quedó autorizado para ello.—A continuación se dió cuenta del informe de la Comisión del ramo y concejales asociados sobre la forma en que deben ser despedidas las fuerzas militares de esta plaza destinadas á Cuba. Es la misma que ya tenemos publicada. El señor García Martínez interesa se gratifique á la banda militar de cazadores de Cataluña, por los servicios que ha prestado en la localidad, y así se acuerda, aunque sin determinar por ahora cantidad.—Por último, fué aprobado el decreto de la Alcaldía introduciendo algunas modificaciones en el personal destinado á la matanza de cerdos. A las cuatro concluyó la sesión.

El vigia.—Hoy al leer el santoral y al finar Octubre aquí—se vé que en paz y vigilia—habrá la de «San Quintín.»

Antonio Grilo.—En el tren correo de ayer salió de esta capital para Madrid nuestro querido amigo el insigne poeta, cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas. El popularísimo autor de *Ideales*, que durante su breve estancia en Córdoba ha sido objeto de singulares atenciones de tanta valía como las demost-

das por el señor Novillo, digno gobernador civil, la Corporación municipal y personas de distinción, regresa á su casa de la calle del Barco, algo mejorado de su padecimiento, gracias á los exquisitos cuidados del doctor don Juan Velasco que, como hermano cariñoso, ha pasado muchas horas al lado del ilustre poeta cordobés, atendiendo con ejemplar solicitud y grande afecto á nuestro cariñoso amigo, principalmente en los momentos en que el enfermo necesitaba de sus cuidados. A Antonio Grilo no acompaña un excelente estado de salud, pero en cambio lleva los gratos recuerdos de las demostraciones de consideración y simpatía recibidas, y que producen en el ánimo halagadoras satisfacciones.

Baja temperatura.—Con la suspensión del temporal de aguas ha coincidido el descenso de la temperatura, y principian á exhibirse los abrigos precusores de la estación invernal. Pues á abrigarse, procurando librar e de los resfriados, toses y demás incomodidades consiguientes.

Concentración.—Ya han terminado las operaciones de concentración de los mozos llamados á verificarla últimamente, y con este motivo son bastantes las familias de los mismos que han venido á Córdoba para despedirlos ¡Cuando quedará Dios que termine la guerra y veamos lucir en nuestra patria la paz deseada!

Asamblea municipal.—Ayer tarde á las dos se reunió esta en las Casas Consistoriales, dándose cuenta, después de leerse el acta de la sesión anterior, que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de vocales asociados, del expediente instruido para proceder á la expropiación voluntaria de la casa número 1 calle Mármol de Bañuelos, mereciendo la aprobación de referida Asamblea. Esta quedó disuelta acto continuo, por no haber otros asuntos que someter á su deliberación.

Triste fin.—A las cuatro de la madrugada falleció ayer en el hospital de Agudos, Cristóbal Pérez Cubero que, según dijimos oportunamente, fué gravemente herido el lunes último en el arroyo de la Miel, próximo al Campo de la Verdad.

El Genil.—El río de este nombre tomó en los últimos días caudal tan inmenso, que en los puntos que atraviesa por esta provincia produjo algunas inundaciones, y por tanto daños de consideración en las huertas de sus riberas, aunque por suerte no tenemos noticias de desgracias personales.

Magistrado.—Por real decreto del lunes ha sido nombrado Magistrado supernumerario agregado á la Audiencia de Madrid, el excedente de territorial nuestro ilustrado amigo el señor don Carlos Ramirez de Arellano.

Notable artista.—Procedente de Almodóvar del Río, en donde ha pasado una temporada, en el tren correo de ayer llegó á esta capital el notable tenor cordobés don Francisco Granados.

Honras fúnebres.—El día tres de Noviembre próximo tendrán lugar en el Santuario de Santo Domingo, las solemnes honras que la Asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica en sufragio de sus cofrades.

Subasta.—El día nueve de Noviembre subasta la Comisaría de Guerra de La Rambla el servicio de subsistencias militares. Los tipos son: ración de pan 19 céntimos de peseta, de cebada 80 y el del quintal métrico de paja 3 35.

Efemérides.—Hoy.—1793.—Ejecución de veinte diputados girondinos de la Convención francesa.—1671.—Convenio entre España, Francia é Inglaterra.

Grata reunión.—En el restaurant de la estación de los ferrocarriles reunió ayer en fraternal almuerzo á los oficiales del batallón Cazadores de Cuba, que á virtud del último sorteo forman parte del batallón expedicionario, el digno teniente coronel de aquel cuerpo don Buenaventura Cano, con objeto de consagrarles una despedida afectuosa. Durante el almuerzo reinó la franca armonía peculiar en el ejército español. A los postres sucedieron los brindis, los patrióticos discursos y las sinceras manifestaciones de compañerismo. El poeta Grilo, que en unión de algunos de sus íntimos, se encontraba en el restaurant, esperando la salida del tren correo de Madrid, fué invitado á tomar parte en los brindis. La elocuente palabra del poeta cordobés y sus patrióticas frases, resonaron de modo gratísimo en los oídos de los militares allí reunidos, que tributaron al poeta ruidosos aplausos. El fraternal almuerzo, que el teniente coronel señor Cano ofreció ayer á los oficiales de Cazadores de Cuba, fué una delicada muestra de su afecto y compañerismo.

Líneas telegráficas.—Se trabaja con mucha actividad por varias cuadrillas en las líneas telegráficas dependientes de este centro, á fin de que se hallen en el más breve tiempo posible recompuetas, y que quede restablecido el servicio. El señor don Matías de Pablo Blanco, digno jefe del mismo centro, atiende á este particular con celo plausible, dignamente secundado por el personal á sus órdenes.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital para asistir al banquete que se celebró anoche en honor del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el diputado á Cortes don Lisardo González.

Cuentas.—El Consejo de la Asociación de Obreros cordobeses aprobó la noche del lunes las cuentas de Septiembre. Después de deducir los gastos de los ingresos, resulta la existencia de siete mil cincuenta y nueve pesetas y noventa y cuatro céntimos.

Bien venidos.—Entre los numerosos correligionarios del señor Marqués de la Vega de Armijo, hemos tenido el gusto de saludar al señor don José Lopez y Burgos, que preside la comisión de Lucena. También se encontraba ayer en esta capital el señor Sanchez Lozano, expresidente de la Diputación provincial de Sevilla y ex director de *El Progreso*.

A la corte.—De un día á otro pasará por Córdoba para tomar posesión de su cargo de consejero de Instrucción pública, el rector de la Universidad literaria de este distrito señor don Prudencio Mudarra, marqués de Campo Ameno.

Plazo.—El lunes próximo termina en la Secretaría general de la Universidad del distrito, el de solicitudes para tomar parte en las oposiciones á escuelas públicas.

Horrorosa tormenta.—La guardia civil de Valsequillo comunica que el día 27 del corriente descargó una terrible tormenta en la villa de la Granjuela, y encontrándose en dicha villa el cabo y un guardia del puesto de la villa de Valsequillo, y á los gritos y lamentos de los vecinos que en su mayor parte veían anegarse sus casas, dicha pareja, en unión de las autoridades, prestó á los mismos toda clase de auxilios, pues á consecuencia de la grande avenida de dos arroyos que pasan por uno y otro extremo del pueblo, llamados *Parrilla* y *Mojadita*, la impetuosa corriente arrastraba tras sí las paredes de huertos, olivos y toda clase de arboles que á su paso encontraba, habiendo causado daños de grande importancia, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Sobre las diez de la mañana tuvo conocimiento la pareja de que el tren correo ascendente se encontraba detenido en el kilómetro 47 y 48, y dicha pareja se personó en el lugar del suceso encontrando á su llegada que una gran parte del terraplen de la vía había sido arrastrado por la fuerza de las aguas, por lo que tuvo que estar detenido dicho tren hasta las doce que llegó un tren de socorro de Almorchón, donde traspasaron viajeros y equipajes sin novedad.

Edeniciones.—Aumentan sobremanera estos días las operaciones en la caja de la Tesorería de Hacienda, con motivo de los ingresos que se hacen por redenciones militares, para librarse del servicio activo, especialmente de los correspondientes á Ultramar.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, (plaza de Colón), la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

Pensamiento.—Muchas mujeres exageran, propagan ó inventan debilidades ajenas para disculpar ó hacer olvidar las propias.

Cantar.—Saber si te amo es lo mismo—que hallar calor en Agosto, y flores en Primavera—y tormentas en Otoño.

Contribuciones.—Para el nueve de Noviembre se cobrarán los de Aguilar, Hinojosa, Hornachuelos, Pozoblanco, Añora y Conquista.

Juzgado. El de esta capital llama al dueño de una caballería menor encontrada en poder del procesado Manuel Soto, en el sitio del Molinillo, extramuros de Fernán Núñez.

Desvario.—En la casa de la finca «Cortijosuelos» de Alcalá la Real, se ha ahorcado la joven de veintinueve años de edad Josefina Herrera, soltera y natural de Almedinilla (Córdoba). Se ignoran los móviles de este fanático suceso.

En el café.—No comprendo como Pedro que está siempre peleado con su mujer llame siempre á esta «su cara mitad».—Le llama *cara*, no porque la ame sino por lo que le cuesta.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Quintín, mártir y San Wolfgang de Stevia, confesor.—Mañana, † La Fiesta de Todos los Santos.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Juan, por don Vicente de Hombre y señora, en sufragio por sus difuntos.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares celebrará en la Iglesia del Hospital de los Dolores un triduo con Exposición del Santísimo Sacramento en sufragio por las almas de los finados que pertenecieron á la piadosa congregación expresada. Nuestro dignísimo Prelado, para mayor gloria de Dios y bien espiritual de sus diocesanos, también se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el referido triduo hicieren al Santísimo Sacramento, rogando á Dios Nuestro Señor por los asociados fallecidos.

El día dos de Noviembre, á las oraciones, dará principio en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la novena de Animas, continuando en los días siguientes, á la misma hora.

Mañana darán principio en la parroquia de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

El día dos del próximo Noviembre primer día de solemne novena en la parroquia de San Miguel, en sufragio de las benditas ánimas, costeada por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones; rezándose el santo rosario y á continuación se cantará la Letanía, haciéndose después la meditación y novena con los cánticos correspondientes, y se terminará con un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos.

†
Todos los señores sacerdotes que el día dos del próximo Noviembre quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso del Excmo. señor Teniente General, Conde de las Quemadas, y por los Excmos. señores Condes de Gavia, recibirán el estipendio de diez pesetas.

Aniversario.

El día dos del próximo Noviembre conmemoración de los difuntos, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media de la mañana, aniversario y misa de Requiem solemne, costeado por las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote y Argote, en sufragio por las almas de sus difuntos (q. e. p. d.)

Se suplica á las personas piadosas las encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON ANTONIO VALLÉS MAÑA

Teniente Coronel de Infantería primer jefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital,

falleció el 3 de Noviembre de 1894

R. I. P.

†
Todas las misas que se celebren el 4 de Noviembre, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas les tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada comunión que recibieren, Misa que oigan, parte de Rosario que rezaren ó cualquiera oración de las aprobadas por la Santa Iglesia, en sufragio del finado.

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Ruiz del Portal y Carrillo

DE ALBORNOZ

Falleció el 3 de Noviembre de 1889.

R. I. P.

†
Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes designados al efecto, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras) el día cuatro de Noviembre, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por las misas que se oyeren á oraciones que se rezaren en sufragio de dicho señor.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día dos de Noviembre el santo sacrificio de la Misa, en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio de los señores don José Gadeo y Naviza, Barón de San Calixto, doña María de los Dolores Gamero Civico, Baronesa viuda de San Calixto y doña Eloisa Raón y Valle de Gadeo, recibirán el estipendio de 24 reales.

Su hijo y esposo, respectivamente, don Francisco Gadeo Civico y su hermano el señor Barón de San Calixto, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las ocho.—Primer acto de la zarzuela en tres, *Las Diamantes de la Corona*.

Segunda sección á las nueve.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección, á las diez.—Tercer acto de la misma.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.

Afiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 30 (120 madrugada)

(Recibido á las 8, cuando estaba repartiéndose el número anterior.)

El servicio para Córdoba se remite por el correo, conceptuando, por lo tanto, inútil el telegrafiar por ahora.

Los despachos de Cuba dan cuenta de que dos mil insurrectos atacaron á la columna al mando del general Valdés, proponiéndose invadir la provincia de Matanzas, siendo rechazados por nuestras tropas.—EXPRESS.

Madrid 30 (1030 mañana.)

Ha llegado á Valparaiso el cabecilla cubano Agüero, con objeto de hacer propaganda separatista y reunir hombres y dinero con destino á los insurrectos de Cuba.

Una gran muchedumbre, compuesta en su mayoría de populacho, fué á recibir á Agüero, organizándose una manifestación, llevando las banderas chilena y cubana.

Se pronunciaron discursos ofensivos para los españoles y mueras á España.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 31 (210 madrugada.)

Telegrafian de la Habana que se han encontrado en casa de Isidro Armenteros jefe que fué de los insurrectos en la guerra pasada, 753 cápsulas de varias marcas y 19 porta-mosquetones.

Han sido detenidos tres individuos.—EXPRESS.

Madrid 31 (220 madrugada)

Dícese que está próximo á salir de París el hijo del cabecilla Calixto García al frente de una expedición de cubanos residentes en aquella capital.—EXPRESS.

Madrid 31 (225 madrugada.)

Asegúrase que ha desembarcado en las costas de Cuba el jefe separatista Céspedes Quesada con 34 hombres.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse en Palacio con asistencia de S. M. la Reina, á causa de la enfermedad de los señores Cánovas y Azcárrada.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clinica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

LATHYRUS SILVESTRIS WAGNER

NUEVA PLANTA FORRAGERA PARA TERRENOS ÁRIDOS Y SECOS Semilla auténtica de Baviera CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura Director propietario D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA Comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la asociación de agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques. Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos. Vides americanas de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. - Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien lo pida.

REPRESENTANTE EN ANDALUCIA

Don Leandro de Blás y Rodríguez

Catedrático y propietario

CALLE DE CARNICEROS NÚMERO 10, CÓRDOBA

ALMACÉN DE MADERAS DEL PAÍS CRISTOBAL COLON 46

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido de tablonos flandes en rojo y abeto de las mejores procedencias y marcas, vendiéndose a precios muy económicos.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CÓRDOBA

Á CARGO DE

DON ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación. Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante. Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7. Cortes de trajes con sus forros. - Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, a 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricots, a 12'50, 15, 20 y 25 pesetas. Cortes de capas. - Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticidades superiores color anil y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franjas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta. Para señoras. - Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franjales, etc., que solo a su vista puede apreciarse su baturra. Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50. Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos. Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan a esta su Sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24. - Córdoba

CAMA SOMIRE



Maquinas, camis relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24. - Córdoba.

EL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios. Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero. COMPRA-VENTA-CAMBIOS 10, Calle de Jesús Maria, número 10.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangra y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales a prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894 Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio a las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

MADRID

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguer.

Delegado en Córdoba, don Benito Barasona, corredor de Comercio.

Oficinas: Leiva Aguilár 3.

Inspector, don Manuel Páscar.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 74 reales, kilo, 7; manteca 64 y 6; pajarillas 57'50 y 5; tocino fresco 55 y 5'75; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 76 y 8'50, idem añejos 115 y 10; huesos 32 y 2'50; cabezas de cerdo 32 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 7; menudos de 30 á 45 uno; tripa fresca 30 céntimos vara; idem salada 40.

Embutidos extremeños un real más barato en kilo del precio á que se vendan en todos los establecimientos.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo é infalible reconocido hasta hoy útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirle para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Berrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 2 pesetas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pildoras y Jarabe BLANCARD Solucion BLANCARD Comprimidos de Exalgina JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR Exijase la Firma y el Sello de Garantia. - Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritaxis, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJAT. - BARCELONA

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VISTOSAS SEGURAS VEGETALES AZUCARADAS Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a quitan pianos desde diez pesetas mensuales. Se añinan como también armoniums y acordeones a la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Se vende ó arrienda la casa calle de Lucano número 10. En la misma darán razón.

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día de la casa número 12 calle Ramirez de las Casas-Deza: para tratar, Silería 17.

NINERA. Se necesita una desde el día, que la edad sea dieciocho á veinte años, y de buena conducta: para más pormenores, Gran Capitán 13, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Se arrienda desde el día la casa número 66, con cochera y cuartos, calle Realjo: en la misma darán pormenores.

A las señoras

Se confeccionan fajas de todas clases, calle de San Fernando número 128, enfrente á la parroquia de San Francisco.

Venta. Se hace del fruto de aceituna pendiente en la hacienda del "Briillante"; para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús Maria 8.

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle Puerta del Rincón, con agua de pié: para tratar, en la calle de Armas 15.

Un joven de buenos antecedentes y con grado de Bachiller, desea colocarse en casa de un señor Notario ó de secretario particular de algún señor: plaza de Abades 6, darán razón.

Amá de cría primeriza. Moriscos 6, informarán.

Bodega de aceite. Se arrienda en el corralón sin número plazuela de los Ermitaños, Lico número 47, darán razón.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello DESTROYE LA CASPA Y con su uso el color gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer - exquisito cosmético para el cabello - está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.